



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA MUNICIPAL No.14-2019

Sesión Ordinaria y Pública celebrada por la Corporación Municipal de Trinidad, Departamento de Santa Bárbara, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad el día viernes catorce de junio del año dos mil diecinueve, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, con asistencia de los Ciudadanos Regidores y Regidoras, Primero Hedman Allan Paredes Paz; Tercero Denis Roberto Sagastume Rivera; Cuarta Karen Sofía Sabillón Delcid; Quinta Suyapa Yamilet Pérez Rápalo; Sexto Carlos Armando Pascua Fernández; Séptimo Javier Alexander Paz Paz; Octava Mirsa Rosibel Pérez Peña; y Gladis Suyapa Howard Fajardo Secretaria Municipal que da fe.- Se contó con la presencia de la Comisionada Municipal Ciudadana María Cristina Reyes Cárcamo; de los ciudadanos Oscar Danilo Salguero Sabillón, José Amílcar Paz y Ramón David Rivera Fernández, de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- No asistió la Vice Alcaldesa Municipal Ciudadana Elsy Suyapa Sánchez Moreno, por atender actividades de la Feria Patronal y Representar al Señor Alcalde Municipal en un evento con representantes de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS); procediéndose como sigue:

1.- El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, comprobó el Quórum, dando por abierta la sesión a las 10:54 a.m.- Luego sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal la agenda a desarrollar en la que se consignaron los siguientes puntos: Comprobación del Quórum; Apertura de la Sesión; Invocación a Dios; Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda a Desarrollar; Lectura, Discusión, Aprobación y firma del acta anterior; Lectura de Correspondencia; Informe de Comisiones Corporativas; Informe del Alcalde Municipal; Otros; Asuntos de la Orden del Día: Comparecencia de la Jefa de Control Tributario P.M. Thelma Osiris Paz Pineda y el Jefe de Servicios Públicos P.M. Víctor Jesús Moreno Fernández, para presentar avances del Plan de Recuperación de la Mora y el impacto en el mismo por la Amnistía Municipal aprobada por el Congreso Nacional.- Preguntas y Respuestas/Comentarios; y Cierre de la Sesión, la cual fue aprobada por unanimidad.

INVOCACIÓN A DIOS:

La Comisionada Municipal Ciudadana María Cristina Reyes Cárcamo dirigió la oración; agradeció a Dios por la vida, por la salud y por estar acá cumpliendo un mandato de ley; pidió perdón por las faltas cometidas, asimismo sabiduría y entendimiento para todos los tomadores de decisiones para que hagan lo mejor para Trinidad, y que la celebración de la Santísima Trinidad sea de muchas bendiciones.

2.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR:

La Secretaria Municipal Gladis Suyapa Howard Fajardo, dio lectura al Acta Municipal No.13-2019, la cual fue aprobada por unanimidad.



Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



Observación:

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que hay una situación, en la resolución número 20 del acta leída dice que se aprobó por unanimidad realizar la próxima sesión de Corporación Municipal en la fecha programada, cambiando el horario a la hora 1:30 p.m. Resulta que se les convocó para las 10:00 a.m.- Considera que se les hubiese consultado si se podía hacer el cambio y no hubiera habido ningún problema porque todos estaban disponibles; pidió tener mucho cuidado porque las resoluciones no se pueden cambiar sin aprobación de la Corporación Municipal.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

La Secretaria Municipal Gladis Suyapa Howard Fajardo, dio lectura a la siguiente correspondencia:

a) Nota suscrita por la Tesorera Municipal Alma Saraí Paz Sabillón, presentando la Determinación de Saldos al 31 de mayo de 2019 de la forma siguiente: Saldo Inicial Lps.2,738,056.61; más Ingresos de mayo Lps.3,759,229.46; menos Egresos de mayo Lps.2,560,701.20; Disponibilidad al 31 de mayo de 2019 Lps.3,936,584.87. **b)** Nota suscrita por el Sr. Santos Castejón Pineda, recordando que hace varios meses envió una solicitud para poder hacer un muro en un terreno municipal que colinda con su propiedad; pide que se mida para sacar una minuta de lo que se necesita y se le ayude porque presenta una amenaza ya que cada lluvia lo derrumba más. **c)** Nosotros, Cruz Aníbal Fajardo Figueroa, Perito Mercantil y Contado Publico, Identidad número 1626-1987-00565, Oscar Geovany Fajardo Fajardo, Comerciante, Identidad numero 1626-1963-00423, Sergio Ramón Fajardo Fajardo, Agricultor, Identidad número 1626-1957-00140 y Santos Orlando Fajardo Fajardo, comerciante, Identidad número 1626-1960-00134; todos mayores de edad, hondureños, de este domicilio, respetuosamente comparecemos ante vos, Honorable Corporación Municipal amparados en el derecho constitucional de Petición a solicitar lo siguiente:

a) Se suspenda la prohibición solicitada por el señor Jaime Cordón ante la Corporación Municipal según Acta N° 26-2017, de no proporcionar información sobre nuestra propiedad con clave catastral FN44OZ-115 registrado en la oficina de Catastro Municipal a nuestro favor, alegando por motivo se entablaría una demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio en nuestra contra.

Dicha demanda llegó a su término dando la Honorable Corte de Apelaciones de la sección judicial de Santa Bárbara una sentencia a nuestro favor y declarando sin lugar la demanda de prescripción Adquisitiva de Dominio promovida por el señor Jaime Cordón.

b) Que se reconozca que los dueños legítimos de dicha propiedad son los herederos Margarita Fajardo.

c) Que se prohíba dar cualquier información administrativa o de cualquier índole de nuestra propiedad, sin antes tener nuestra debida autorización.

A la presente adjuntamos el soporte documental:

1. Copias de recibos de pago de Bienes Inmuebles de los años 2014 a 2019.
2. Copia Titulo de Dominio Pleno inscrito a favor de los Herederos de Margarita Fajardo Rápalo.



Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



3. Copia de Constancia de Catastro Municipal donde se acredita que la propiedad se encuentra inscrita a nuestro favor.

4. Certificación de sentencia de la Honorable Corte de Apelaciones de la sección judicial de Santa Bárbara.

Fundamos este escrito en el Artículo 80 de la Constitución de la República.

A la Honorable Corporación Municipal, reiterándole nuestro respeto, PEDIMOS: Admitir esta solicitud, darle el trámite legal correspondiente y en definitiva resolver de conformidad a derecho.

Trinidad, Santa Bárbara, 13 de junio del año 2019.

d) Nota suscrita por el Padre Armando Domínguez; Coordinador y Secretaria del Consejo Comunitario Prof. Carlos Leovigildo Pérez y Diosangel Caballero respectivamente, haciendo cordial invitación para asistir a los actos religiosos el día sábado 15 de Junio y el día Domingo 16 de Junio en el marco de la celebración de conmemoración a la Santísima Trinidad, el día sábado vigilia a partir de las 7:00 p.m. hasta el domingo a las 4:00 a.m. Misa solemne a las 9:00 a.m. e) Nota suscrita por el Sr. José Giovanni Aguilar Fajardo, vecino de la Colonia Las Américas de esta ciudad, solicitando ayuda ya que tiene un vecino que le llaman "Lolo" y en su propiedad las condiciones ambientales son desagradables y por consecuente les perjudica porque ya no aguantan los zancudos, producto de almacenamiento de muchos botes, latas, chatarra y hay un pozo que es criaderos de zancudos.- Tengo una niña pequeña que pasa muy enferma a raíz de picadas de zancudo. Favor enviar una comisión y que hablen con el señor para ver qué se puede hacer. f) Nota suscrita por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto PM. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, solicitando autorización para realizar la Ampliación Presupuestaria No.05/2019 por valor de Lps.40,000.00 por donación del Banco Hondureño del Café, S.A. (BANHCAFE), para la Feria Patronal; de los cuales Lps.20,000.00 son para la Asociación Ganadera de Trinitecos (AGATECOS).

AMPLIACION NO. 05/2019							
AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS							
ASIGNACIONES A AMPLIARSE							
TIPO	CLASE	CODIGO				DESCRIPCION	CANTIDAD
		CONCEPTO	SUB CONCEPTO	AUXILIAR 1	AUXILIAR 2		
						TOTAL INGRESOS	40,000.00
22						TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	40,000.00

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



								TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL DE EMPRESAS	40,000.00
								TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL DE EMPRESAS PRIVADAS	40,000.00
								Donaciones de Capital de Empresas Privadas Para Gobiernos Locales	40,000.00
TOTAL DE VALOR A AMPLIAR									40,000.00
AMPLIACION NO. 05/2019									
AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS									
PROGRAMA: VIDA MEJOR									
ASIGNACIONES A AMPLIARSE									
CODIGO									
P	A	N. P	FDO	G	SG		OBJETO	DESCRIPCION	CANTIDAD
								TOTAL EGRESOS	40,000.00
								CULTURA	40,000.00
								TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	40,000.00
						54000		Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	40,000.00
							54200	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Actividades Recreativas, Feria Patronal y Formaciones Artísticas)	40,000.00
TOTAL DE VALOR A AMPLIAR									40,000.00

Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal, la ampliación presentada por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto, la cual fue aprobado de forma unánime.

g) MEMORANDUM No. 02-2019

A: CORPORACIÓN MUNICIPAL DE TRINIDAD, SANTA BARBARA

DE: HEDMAN ALLAN PAREDES PAZ, REGIDOR

DENIS ROBERTO SAGASTUME RIVERA, REGIDOR



[Handwritten signature]

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



**SUYAPA YAMILET PEREZ RAPALO, REGIDORA
JAVIER ALEXANDER PAZ PAZ, REGIDOR
ASUNTO: ANALISIS A LA PARTIDA DE APERTURA CONTABLE (APEC)
FECHA: 13 DE JUNIO DEL AÑO 2019.**

Honorables miembros de la Corporación Municipal de Trinidad, Santa Bárbara, en nuestra condición de Regidores que asumimos nuestros cargos a partir del 25 de enero del año 2018, luego de realizar análisis, presentamos algunas observaciones e interrogantes a la Partida de Apertura Contable (APEC), que es elemental dentro del Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI).

Debido a que este informe fue presentado hasta el momento mismo de desarrollarse la última sesión de Corporación Municipal, no tuvimos la oportunidad de presentar esta misma en el transcurso de la sesión. En su mayoría son interrogantes que giran en torno a los activos registrados en el informe, que muchos de ellos sufren depreciación contable y otro tanto se aprecian contablemente. Estas son:

1.- Los valores registrados sobre bienes municipales, como terrenos y edificios, son relativamente bajos. Consideramos importante revisar estos valores, así también los procedimientos que se siguen para revalorizar estos bienes importantes dentro de la riqueza patrimonial del municipio.

2.- Viviendas populares, están en el informe con valor arriba de Lps.2,600,000.00 aparecen como obras urbanísticas, considerándose como patrimonio del municipio.

Pregunta: ¿Son estas viviendas propiedad de la Municipalidad, o las personas que la habitan son sus dueños? ¿Cuál es el status de legalidad sobre las mismas?

3.- Existe partida contable sobre "Muebles de hogar/alojamiento" con Lps.71,478.00 en gastó, ¿Qué registra específicamente?

4.- ¿Cómo se determina los valores a proyectos de agua y alcantarillado? Sobre éste registro es importante conocer a partir de qué año se establece el registro.

5.- ¿Cómo se codifica el inventario de los equipos?

6.- Se registra un Dron marca Phantom, ¿Cuál es el uso finalidad del mismo?

7.- En equipo de transporte, aparece carros, motocicletas y ambulancia con valores asignados, siendo algunos ya chatarra. ¿?

8.- Se hace cuestionamiento por pago de alojamiento a personas de medios de comunicación en los días del evento Chimeneas Gigantes. ¿Bajo qué figura del presupuesto sale ese dinero?

9.- Hay muchas partidas que no muestran detalles de la razón del pago, debe mostrar nombre del proyecto.- Cada proyecto tiene un nombre, un presupuesto y por lo tanto sus egresos deben nominarse específicamente bajo este nombre.

Consideramos de gran importancia esta información, el detalle de la misma, que resulta en una herramienta que refleja de forma general y completa el funcionamiento Municipal. Es por ello solicitamos que se actualice el informe cada seis meses, haciendo las mejoras pertinentes y entregarse al pleno de la corporación con por lo menos tres días de anticipación, junto con la agenda a

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



desarrollarse para permitirnos su lectura detenida, análisis y elaboración de observaciones y preguntas que se generen.

4.- COMISIONES CORPORATIVAS:

1. El Regidor Sexto Carlos Armando Pascua Fernández, miembro de la Comisión Salud y Ambiente, informó que hizo una gira por Cantiles con el Jefe de la UMA y pasaron por el CRA para que les dieran la información del levamiento de todas las fuentes de agua que hicieron con la UMA en la administración pasada, las buscaron y no la tienen, por tanto hay que empezar de cero a identificar los puntos y esto atrasa el proceso. Manifestó que se necesitarán técnicos del CRA, pero ellos dijeron que mientras no se apruebe la deducción automática de la aportación no atenderán las solicitudes de este Municipio. Recomendó que se busque un Ingeniero Civil para que atienda el caso de la quebrada en El Tempisque y para otros casos pendientes, porque se necesita avanzar.

Preguntó cómo está el Proyecto de Agua de El Guineal, ahorita hay una problemática por falta de agua, no sabe que falta para iniciar el proyecto, pidió que se agilice porque es prioridad y vendría a ayudar mucho al proyecto de agua de Trinidad.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que el proyecto es con fondos del Gobierno Central, al ejecutar las obras escuela Guadalupe Ulloa y de La Huerta, luego entra el dinero del proyecto del agua. Dijo que el tema del CRA cada día es más delicado, el presidente de la Junta Directiva Lic. Roberto Santos, puso a la Licda. Flor de María Solís como Coordinadora sin consultar con nadie sin seguir los lineamientos legales; USAID y la Unión Europea se quieren retirar, por lo cual se está pidiendo que se convoque, porque no le han dado continuidad al Plan de Transparencia ni al Comité que se formó; También pedirán revisión de los estatutos; se espera se haga en la próxima semana y traerá información en la sesión siguiente.

INFORMES DEL ALCALDE MUNICIPAL:

1.- El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, referente al tema de salud, dijo que es preocupante la alta incidencia de dengue en Municipio.

presentó informe sobre encuesta larvaria de Aedes Aegypti realizada en mayo del presente año a través de la actividad "Día D" con el objetivo de erradicar el zancudo transmisor del Dengue; Chikungunya; y Zika en Trinidad, aplicando tres componentes en el abordaje: Componente educativo; Aplicación de BTI; Eliminación de criaderos; obteniendo resultados que se resumen a continuación: Viviendas inspeccionadas 1,544, resultando 76 positivas; y 159 depósitos positivos.- Indicadores: Índice de vivienda 5.9%; Índice de Depósitos 3.1%; Índice Breteau 9.8% sobrepasando el rango de seguridad 5%. La Dra. Leyla carolina Pascua dice que son pocos los casos de dengue en Trinidad y que la gran mayoría son importados, pero el Dr. López Toro Director de la Región de Salud, le dijo que se decretará emergencia Trinidad por la alta incidencia. Se hará una intervención más fuerte para contrarrestar, para lo cual se comprarán los insumos necesarios.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, felicitó al personal de salud por enviar el informe. Hizo exposición de sus amplios conocimientos de cómo se reproduce el zancudo Aedes

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



aegypti, las enfermedades que producen, la transmisión, la prevención y todo lo concerniente al tema. Presentó como propuesta que se abra un dialogo con personal de salud para tomar decisiones para bajar los índices de incidencia de dengue, que no se logrará con la manera tradicional de hacerlo y sabe que se está accionando pero no con la intensidad necesaria quizá por desconocimiento. Lo ideal es que vengan acá y hacer toda una estrategia de ataque viendo el inventario de armas con las que se cuenta, considerando que la mejor forma de contrarrestar es eliminando los criaderos cada cinco días y es una tarea fuerte que se hace en equipo. Aunado a este caso está el tema del agua, porque si no hay dotación por lo menos cada tres o cuatro días la gente va almacenar agua y hay proliferación de zancudos, por tanto la municipalidad a través del departamento de Servicios Públicos tiene un papel fundamental en estos temas. Pidió que se invite a la próxima sesión al personal de salud para tomar acciones porque es responsabilidad de ambas partes.

La Comisionada Municipal Ciudadana María Cristina Reyes Cárcamo, dijo que el trabajo ya se inició con la campaña y el compromiso fue darle seguimiento.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que es alarmante el tema dengue en Trinidad, dijo que hay gran debilidad en salud y como Corporación Municipal deben apoyar haciendo una campaña masiva a nivel de Municipio y se compre los insumos necesarios, porque es una emergencia. Pidió que se tomen acciones de inmediato porque es demasiada la cantidad de zancudos que hay, que se involucren los empleados de los diferentes programas del gobierno central, Juntas Administradoras de Agua, Patronatos y la ciudadanía, para obtener mejores resultados. Dijo que también es necesaria la cloración periódica del agua.

El Señor Alcalde Municipal, dijo que hará una reunión con la Directora de la Clínica de Emergencia para hacer la intervención rápido, pero siempre se invitará a la próxima sesión para hablar de la incidencia porque es necesario

2.- Referente a la Feria Patronal, dijo que ha sido una tarea bastante fuerte y agradeció la Vice Alcaldesa Municipal por su trabajo y responsabilidad en diversas actividades, asimismo al equipo de la Municipalidad y al Regidor Sexto Ciudadano Carlos Armando Pascua Fernández, que a través de AGATECOS ha estado organizando. Ya está listo el programa y les invitó a todos a que colaboren en las diferentes actividades.

3.- Dijo que se está desarrollando una jornada con la SEDIS en la Plaza Jerusalén que tiene que ver mucho con el tema familia, en donde lo está representando la Vice Alcaldesa Municipal; esta la Vice Ministra de la SEDIS y el Gobernador Departamental.

OTROS:

1.- Informe suscrito por la Comisionada Municipal Ciudadana María Cristina Reyes Cárcamo, para informar lo siguiente:

a) El día lunes diez de junio visitó las oficinas de CONADEH en Santa Bárbara, para presentar informes de actividades realizadas.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



b) El día martes once de junio visitó la Oficina Municipal de la Mujer de esta Municipalidad, para conocer las actividades programadas en el POA 2019.

2.- Informe suscrito por el Lic. Oscar Danilo Salguero Sabillón Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia, con fecha 16 de mayo de 2019, como se detalla a continuación:

a) Reunión de la CCT el 4 de mayo para calendarizar actividades del mes.

b) Reunión el 10 de Junio, CCT con acompañamiento de CASM, UMA y Desarrollo Comunitario para tratar sobre presentación de política pública.

c) Se practicó verificación de Presupuesto y Plan de Inversión en el departamento de Contaduría el 10 de junio, destacando lo siguiente:

1. Saldo al 31 de mayo de 2019 Lps.3,936,584.87.

2. Ingresos Tributarios a la fecha Lps.3,036,497.89 que representa el 47.22% de lo presupuestado.

3. Ingreso por impuesto selectivo a las telecomunicaciones Lps.936,511.33 que representa el 98.18 del valor presupuestado.

4. Ingreso por recuperación de Mora Lps.158,665.31 que representa sólo el 22.43% de lo presupuestado.

5. Se informa que solo han ingresado transferencias del primer trimestre del presente año.

6. De 39 proyectos que conforman el Plan de Inversión 2019, en 22 de ellos no ha habido ninguna ejecución presupuestaria. La suma invertida en los 17 proyectos restantes asciende a Lps.1,258,727.28. que representa el 13.78% de la inversión anual presupuestada.

Se recomienda hacer un análisis de la capacidad de ejecución de los proyectos y tomar los correctivos necesarios para avanzar en la ejecución de los proyectos pendientes de ejecución.

d) Se practicó revisión de cumplimiento de las funciones del COMDE, se observa un avance muy limitado pues recientemente se reestructuró la directiva.

e) En fecha 10 de junio se hizo revisión del Plan Operativo del departamento de Catastro Municipal, destacando lo siguiente:

1.- Se registran 279 atenciones durante el año 2019.

2.- En el libro de registro de solicitudes de Dominio Pleno se contabilizan 61 desde el mes de julio de 2015 a la fecha. No se cuenta con información inmediata del estado de cada expediente.

3.- No se ha actualizado el catálogo de materiales de construcción.

4.- No se tiene ningún avance en la delimitación de zonas de reserva, agrícolas y ganaderas.

5.- No se tiene ningún avance en la delimitación y legalización de bienes municipales.

6. Se contabilizan durante el presente año, lo siguiente: 123 constancias emitidas, 61 medidas realizadas, 34 planos y 21 permisos de construcción extendidos, 86 cambios de propietario y desmembraciones realizadas y 24 inspecciones con acompañamiento a la Comisión de Tierras, Urbanismo y Desarrollo Económico.

d) Reunión de trabajo el 12 de junio para organizar el trabajo previo a la elección de la próxima CCT, estableciendo reunión de OSC para organizar el Equipo Acompañante Local el día ~~lunes~~ 17 de junio.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, hizo la observación que los porcentajes presentados por la CCT es según su punto de vista, pero los datos oficiales quien los hace llegar es la Secretaría de Gobernación; lo aclara por si en algún momento hay una diferencia con los porcentajes.

El Lic. Oscar Danilo Salguero Sabillón, dijo que los porcentajes se basan en información presentada por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto Yesenia Castellanos; en lo que se refiere al Plan de Inversión tomaron lo ejecutado de cada proyecto y establecieron los porcentajes; saben que hay otros rubros en los que se gasta y que la baja ejecución en parte fue por la implementación del SAMI, pero están a tiempo de revisar y mejorar la ejecución.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que hay que prepararse para dos posibles escenarios; el primero es que a raíz de ordenamiento se obtenga un flujo de recurso de capital de parte del gobierno más ágil y se tendrá un flujo en tesorería grande y es un escenario positivo.- El segundo es que posiblemente les sigan dando lento las transferencias y les lleve al final del año con menos cantidad recibida de capital de lo correspondiente y ojala no sea este porque les dejará con el presupuesto de inversión que no se podrá ejecutar y esto es negativo.

En el primer escenario, piensa que es necesario revisar si la forma en que se ha estructurado sobre todo los elementos por donde más fluye la inversión que cree que es Obras y Servicios Públicos y se debe revisar si este departamento está preparado en todo lo concerniente para realizar las ejecuciones necesarias; personalmente tiene sus dudas y sin el afán de molestar, le preocupa que se empezó en enero de 2018 la administración y recibieron el proyecto del Rastro municipal iniciado y ya va un año y medio y está sin terminar, piensa que hay algo que no funciona en lo administrativo que impide tener una obra planificada con recursos que ya entraron y en tres meses terminarlo; recordó que el año pasado hizo la observación que los proyectos no se deben fraccionar entre los cuatro trimestres, porque se dejan a medio andar; y se necesita que las obras se ejecuten; piensa que el Rastro Municipal ya debe estar terminado y funcionando; asimismo en salud le interesa que con la rapidez que se pueda dar el recurso presupuestado para el Centro Salud de La Unión y de El Corozal y a la Clínica de Emergencia.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que es importante la reflexión, el primer interesado que se termine el Rastro Municipal y le incomoda que pasen los meses y sigue igual; ahora no está en manos de él porque depende del permiso de energía eléctrica para instalar el transformador, ya está todo comprado, están elaborados los contratos de mano de obra, y se está terminado de hacer el pozo séptico y se instalará el agua para finalizar el proyecto.

Referente a los otros proyectos ya hay avances en la ejecución, se trabajó con gente del Patronato de La Joyita, para reparación de la calle, y lograron que Ingenieros de forma voluntaria les están apoyando para los diseños. Igualmente está esperando el diseño de la calle entrada a Trinidad, para que con lo que se presupuestó para este año hacer lo de la parte de adentro por la propiedad de Don Héctor Fajardo y de CACTRIL para acá, porque lo demás requiere más inversión.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



Referente al tema de los Centros de Salud mencionados, dijo que ya habló con el Dr. López Toro, para que sea la Secretaría de Salud que les avale en qué tipo de necesidad hay que atender más rápido en cuanto a reestructuración de los Centros; espera agilizar porque le interesa que se vea que hay relación entre flujo de capital e inversión.

El Lic. Oscar Danilo Salguero Sabillón, dijo que hay que reflexionar sobre la mora y hacer algo al respecto.

3.- Informe suscrito por el Lic. Oscar Danilo Salguero Sabillón; María del Carmen Fernández; José Amílcar Paz; Ramón David Rivera; y Rildo Livan Fajardo de la Comisión Ciudadana de Transparencia, en representación de las organizaciones de Sociedad Civil del Municipio de Trinidad, Santa Bárbara y en seguimiento a la propuesta presentada en sesión de Cabildo Abierto el 27 de abril del presente año, relacionada con las practicas inadecuadas que se realizan en el sector agua y saneamiento que tienen como consecuencia su contaminación para el consumo humano y el deterioro del medio ambiente; en esta ocasión haciendo uso de nuestras facultades ciudadanas, hacer formal solicitud en la presente sesión para que se apruebe una Política Pública en el tema de Agua y Saneamiento, misma que será construida de manera conjunta con la Unidad Municipal del Ambiente y la Unidad de Desarrollo Comunitario, y se presenta a continuación:

NOTA CONCEPTUAL	
Nombre de la organización:	Comisión Ciudadana de Transparencia
Nombre del Proyecto:	Creación de Política Pública sobre Agua para el consumo humano.
Ubicación y cobertura del proyecto	Trinidad, Santa Bárbara, Honduras, C.A. Cobertura: 28 aldeas del municipio de Trinidad.
OBJETIVO, RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS:	
Objetivo General: Mejorar la cobertura y calidad del servicio de agua y saneamiento a la población del Municipio de Trinidad, Santa Bárbara, incrementando la participación e incidencia de la sociedad civil en la protección de microcuencas, orientada a que los ciudadanos hagan un uso racional del agua.	
Resultados: Garantizada la sostenibilidad de la protección de las fuentes de agua por medio de todas las organizaciones de base comunitaria. Organizaciones de base comunitaria empoderadas en cuanto al cumplimiento de la ley y protección de los recursos naturales.	

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



Reducido el índice de contaminación del ambiente en el municipio.
Pobladores del municipio de Trinidad consumiendo agua segura.
Reducida la tala clandestina del bosque.

Productos:

Creación de una política Pública para la protección de las microcuencas del municipio de Trinidad.
37 centros educativos participando y/o realizando campañas de reforestación.
5 capacitaciones a productores para la adecuada disposición de aguas mieles y el uso adecuado de químicos en la producción.
29 JAA fortalecidas en sus capacidades administrativas y de gestión.
Laboratorio de análisis de agua funcionando.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN :

El acceso al agua potable y saneamiento es un derecho humano establecido en el artículo 145 reformado de la Constitución de la República.
Los miembros de las diferentes organizaciones de sociedad civil del municipio de Trinidad; manifiestan mucha preocupación respecto a la situación que atraviesan las comunidades en relación a prácticas inadecuadas que se realizan en sector agua y saneamiento.
En representación de la ciudadanía del municipio y con base en los preceptos legales contenidos en la Constitución de la República, Ley de Municipalidades, Código de Salud, Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento y demás leyes que nos facultan para realizar acciones de participación ciudadana, presentando a los tomadores de decisiones que administran los recursos públicos, peticiones encaminadas a mejorar la salud y el bienestar general de la población, con derecho a obtener respuesta oportuna.

METODOLOGÍA Y PLANTEAMIENTO:

Promover en la sociedad civil la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones relacionados con la prestación de servicios, logrando los siguientes pasos:

- 1.- Socialización ante autoridades locales de una iniciativa de incidencia que conlleve a la formulación y aprobación de una política pública municipal que permita a la población agua de calidad para todos
- 2.- Formulacion, Socializacion y aprobacion de una politica publica que conlleve a la toma de decisiones en los diferentes ámbitos del sector agua y saneamiento en el Municipio de Trinidad, con la participación de la ciudadanía y el control social de los entes prestadores de servicios y organizaciones de sociedad civil.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



RECURSOS FINANCIEROS:

La implementación del proyecto necesitará de recursos financieros que deberán ser incluidos en el presupuesto municipal del próximo año y cuyas cifras serán determinadas una vez formulado el documento contentivo de la política pública sobre agua y saneamiento.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que construir una política pública no es fácil en el sentido de que no hay que ver solo la política; la política es parte de un plan, porque de esta se genera después programas, proyectos y actividades; la política es el gran marco de actuación y está totalmente de acuerdo que una política pública requiere la participación de todos los sectores, porque una vez creada se supone que debido a que su construcción fue 100% participativa todos nos acobijaremos en ella. Cree que se deben tener políticas para varios sectores oficialmente aprobadas en el Plan Estratégico. Si la petición es que acá se apruebe un proceso para iniciar la construcción de una Política Pública de Agua y Saneamiento él se manifiesta de acuerdo con el agregado que tenga visión integral.

La Comisionada Municipal Ciudadana María Cristina Reyes Cárcamo, recomendó que se declare emergencia el tema del agua como lo han hecho municipios vecinos, porque es de mucha importancia y se deben conformar los Consejos Consultivos para tal fin y se debe involucrar toda la ciudadanía, para que se tomen acciones desde ya.

La Regidora Cuarta Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que hay graves problemas con el agua y es urgente darle prioridad, felicitó a la CCT por la iniciativa; la Corporación Municipal tomará la decisión y se iniciará el proceso para la construcción e implementación.

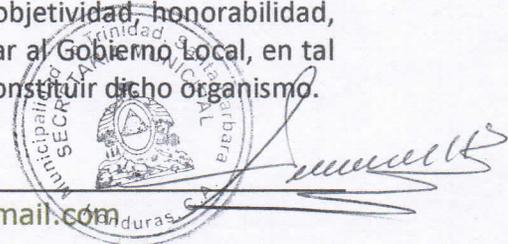
El Regidor Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera, felicitó a la CCT por su propuesta; dijo que es necesario se involucren todos los sectores; piensa que el aspecto técnico es elemental para la creación de las políticas; también hay que revisar el marco legal y hay que agilizar el proceso para obtener los resultados esperados.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, comparte que es importante crearla con un proceso participativo construido por todos los actores, principalmente la Corporación Municipal porque es tema de mucha importancia que nos compete a todos.- Lo sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal, lo cual fue aprobado por unanimidad.

4.- Nota suscrita por el Lic. Oscar Danilo Salguero Sabillón Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia, que dice: Nos permitimos por este medio recordarles que nos encontramos en la etapa previa a la elección de la nueva Comisión Ciudadana de Transparencia. El Reglamento Interno del Comisionado y Comisión Ciudadana de Transparencia establece en el Capítulo VII, Artículo 35, la integración del Consejo Elector integrado por 5 miembros de reconocida objetividad, honorabilidad, imparcialidad y compromiso social. Uno de los 5 miembros debe representar al Gobierno Local, en tal sentido solicitamos respetuosamente la designación correspondiente para constituir dicho organismo.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



El Consejo Elector tendrá como misión dirigir el Proceso de Elección finalizando sus funciones el día 13 de julio, fecha en la que se realizará el Cabildo Abierto.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, propuso a la Vice Alcaldesa Municipal Ciudadana Elsy Suyapa Sánchez Moreno, por disponibilidad de tiempo.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que la Vice Alcaldesa tiene muchas funciones asignadas y se le estaría recargando de trabajo.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que él está de vacaciones y puede apoyar en este tema.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, lo sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal, lo cual fue aprobado de forma unánime.

5.- ASUNTOS DE LA ORDEN DEL DIA:

1.) El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dio cordial bienvenida a la Jefe de Control Tributario P.M. Thelma Osiris Paz Pineda; al Jefe de Servicios Públicos P.M. Víctor Jesús Moreno Fernández y al Oficial de Apremio y Fiscalización Bach. Christian Jhosept Fernández Reyes, quienes presentaron lo siguiente:

1.- La Jefe de Control Tributario, presentó un resumen de la morosidad con la aplicación del Decreto No. 26-2019 que dice

A las municipalidades del país se les ordena que apliquen amnistía municipal a las multas, recargos e intereses sobre las deudas, tasas e impuestos municipales generados hasta el 31 de diciembre de 2018, tales como: Impuestos sobre Bienes Inmuebles, servicios públicos, contribución por mejoras, industria y comercio, tasas y sobre tasas y descuentos por pago sobre la deuda de los mismos hasta el 31 de marzo de 2019 a las personas naturales o jurídicas y que tengan o no gestión de cobros, para lograr el saneamiento y recuperación de las finanzas municipales a nivel nacional de acuerdo a la tabla siguiente:

TABLA DE APLICACIÓN DE DESCUENTO POR PAGO DE LA DEUDA:

De 1 a 3 años se aplicará solo amnistía municipal.
4 años se aplicará amnistía municipal más descuento por pago de la deuda total, un treinta por ciento (30%).
5 años se aplicará amnistía municipal más descuento por pago de la deuda total un cuarenta por ciento (40%).

Quedan autorizadas las municipalidades para hacer un plan de pago de tres meses a los contribuyentes manteniendo en ese plan de pago los beneficios de la amnistía.

Autorizar a las municipalidades para que de oficio y de forma inmediata prescriba todas las deudas pendientes de pago relacionadas con impuestos, tasas y servicios y cualquier tipo de sanciones correspondientes a los años 2014 inclusive, hacia atrás. Los estados de cuenta que se envíen a los contribuyentes solo podrán incluir los últimos 5 años, incluyendo el actual de conformidad con la prescripción contemplada en la Ley de Municipalidades.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los tres días del mes de abril de dos mil diecinueve.

MOROSIDAD BIENES INMUEBLES AL 2018:

Área Rural: Total deuda anterior Lps.4,517,392.99; exoneración Lps.2,283,522.23; Deuda actual Lps.2,233,870.76.

Área Urbana: Total deuda anterior Lps.2,565,973.32; exoneración Lps.1,153,599.16; Deuda actual Lps.1,412,374.16.

Exoneración de Industria, Comercio y Servicio: Total deuda anterior Lps.1,516,080.86; exoneración Lps.106,152.98; Deuda actual Lps.1,409,927.88.

Total deuda con exoneración Lps.5,056,172.80

RECUPERACIÓN DE BIENES INMUEBLES EN EL AÑO 2019:

Enero Lps.35,725.08; Febrero Lps.72,483.88; Marzo Lps.103,659.22; Abril Lps.58,410.65; Mayo Lps.118,229.53; total Lps.388,508.36.

SUMARIAL DEL NEGOCIOS

RUBRO	NEGOCIOS	NUMERO
1	AGRICULTURA, CAFICULTURA Y GANADERIA	4
2	PANADERIA Y REPOSTERIA	7
3	FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR	2
4	FABRICA DE CALZADO	167
5	FABRICA DE ARTICULOS DE MADERA	20
6	FABRICA DE PRODUCTOS MINERALES	8
7	CASAS COMERCIALES	7
8	TIENDAS	42
9	ABARROTERIAS	22
10	BODEGAS	9
11	DEPOSITOS VARIOS	4
12	GASOLINERAS	3
13	FARMACIAS	8
14	SUPERMERCADOS	1
15	FERRETERIAS	7
16	PULPERIAS	216
17	GLORIETAS	5
18	PUESTOS DE VENTA DE ARTICULOS USADOS	16
19	CARNICERIAS Y VENTA DE MARISCOS	4
20	PELETERIAS Y TALABARTERIAS	22
21	HELADERIAS	1

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



22	PUESTOS DE VENTA DE ARTESANIAS	8
23	BILLARES	20
24	PUESTOS DE VENTA DE ROPA Y ACHINERIA	7
25	VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	4
26	VENTA DE ACCESORIOS, REPUESTOS, GRASAS	7
27	JOYERIAS Y RELOJERIA	2
28	VENTA DE CERVEZA	13
29	VENTA DE VERDURAS Y FRUTAS	7
30	OTROS PRODUCTOS COMERCIALES	33
31	SALA DE BELLEZA, BARBERIAS	15
32	COMPAÑIAS TELEVISORAS POR CABLE	1
33	COMEDORES, RESTAURANTES Y CAFETERIAS	48
34	PARQUE Y LUGARES DE RECREACION	1
35	DISCOMOVILES Y CONJUNTOS MUSICALES	3
36	BUFETES, CONSULTORIAS Y TRAMITADORES	2
37	HOSPITALES CLINICAS Y POLICLINICAS	10
38	LABORATORIOS MEDICOS, DENTALES	8
39	JUEGOS DE SALON	3
40	MOLINO DE GRANOS BASICOS	5
41	INSTITUCIONES BANCARIAS	5
42	HOTELES, MOTELES HOSPEDAJES Y PENSIONES	10
43	TALLERES DE SERVISIOS (MECANICOS Y ELECTRICIDAD)	26
44	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS	1
45	CASAS DE EMPEÑO	2
46	INSTITUCIONES PUBLICAS (ENNE,HONDUTEL)	2
47	VENTA DE CELULARES, ACCESORIOS Y RECARGAS	5
48	OTROS SERVICIOS NO CLASIFICADOS	22
49	INTERNET	3
TOTAL		848

Nota: De 848 negocios registrados de Impuestos de Industria, Comercio y Servicio 379 negocios cuentan con permiso de operación y generan un ingreso de Lps.473,844.16. Existen 469 negocios sin permiso de operación que generan una mora de Lps.161,911.10.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



MOROSIDAD AL MES DE MAYO DE 2019:

Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Lps.3,630,472.92.- Impuesto Personal Municipal Lps.12,056.88;
Impuesto Sobre Establecimientos Industriales Lps.353,949.03; Impuesto Sobre Establecimientos
Comerciales Lps.441,755.94; Impuesto Sobre Establecimientos de Servicio Lps.648,584.13.

Total deuda con exoneración Lps.5,086,818.90.

ACTIVIDADES DE CONTROL TRIBUTARIO:

1. Entrega de aviso de cobro de industria, comercio y servicio, impuestos de Bienes Inmuebles, aplicando la Amnistía Tributaria, para incentivar al contribuyente a cancelar la deuda.
2. Elaborar y entregar el primer requerimiento de pago y vía encargado de Apremio y Fiscalización realizar la gestión de cobro.
3. Elaborar y entregar el segundo requerimiento de cobro.
4. Facturar los recibos de Bienes Inmuebles en el área rural y urbana.
5. Brindarles facilidades de pago por medio de convenios de pago o abonos a la deuda de los impuestos municipales.
6. Facturar y entregar los recibos del impuesto de industria, comercio y servicio mensualmente.

Nota: Se han entregado 314 avisos de cobro en los diferentes Barrios y Colonias de Trinidad, ya incluido el descuento; si se extiende la amnistía se les notificará a los contribuyente adjuntándole la información al recibo de cobro.

2.- El Jefe de Servicios Públicos P.M. Víctor Jesús Moreno Fernández, presentó lo siguiente:

RESUMEN DE MOROSIDAD POR BARRIO Y COLONIA DE SERVICIOS PÚBLICOS AL 31 DE MAYO DE 2019.

Agua Potable: Lps.270,666.89; Alcantarillado Lps.200,767.09; Tren de Aseo Lps.228,383.04; Áreas Verdes Lps.44,136.67; Total Recargos Lps.188,288.70; Total mora Lps.932,242.39.

INFORME DE SERVICIOS PÚBLICOS DEUDA PRESCRITA SEGÚN DECRETO 26-2019.

Morosidad Anterior Lps,1,247,304.11; Morosidad Exonerada Lps.211,449.45, Total Morosidad Actual Lps.1,035,854.66.

Notas:

- 1.- Total de ingresos de enero a mayo de 2019 por recuperación de mora y pago de mensualidad Lps.694,515.77.
- 2.- Se han entregado 282 avisos de cobro y 254 requerimientos.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS:

- 1.- Entrega de avisos de cobro, aplicando amnistía Tributaria.
- 2.- Realizar visitas con la suspensión de los servicios a los contribuyentes que se encuentran en mora.
- 3.- Entrega del primer requerimiento, aplicando los descuentos y Amnistía Tributaria.
- 4.- Facilidades de Planes de Pago.



Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



6.- PROPOSICIONES O VARIOS:

1.- El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que se pedirá a personeros del INA que vengan a una reunión con el Apoderado Legal de la Municipalidad Abg. Edgardo Jerezano Sarmiento y la Comisión Planificación Urbana Tierra y Desarrollo Económico, para que traten el tema de escrituración de predios comprendidos en el Título San Juan Bautista.

2.- El Sr. Ramón David Rivera Fernández, dijo que quieren organizar el Patronato del Barrio Las Américas, para lo cual Catastro Municipal le dio un mapa en el cual es sorprendente la forma como está la línea divisoria porque se encuentra en medio de la cuadra. Necesitan saber cuál es el límite de las calles para que se defina lo que corresponde al Barrio Las Américas.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que personal de Catastro Municipal hará las correcciones correspondientes.

7.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS/ COMENTARIOS:

1.- La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, preguntó cómo está el proceso del pago a la persona que hizo limpieza de las lagunas de oxidación?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que ya se está haciendo todo el trámite administrativo para pagar, ahora se iba hacer pero por falta de energía eléctrica no se pudo.

8.- RESOLUCIONES: LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, RESUELVE:

1.) Se da por recibida la nota suscrita por la Tesorera Municipal, Alma Saraí Paz Sabillón, presentando la Determinación de Saldos al 31 de mayo de 2019, según se describe en el punto tres, literal a, de la presente acta.

2.) Se da por recibida la nota suscrita por el Sr. Santos Castejón Pineda, según se describe en el punto tres, literal b, de la presente acta. Se traslada al departamento de Catastro Municipal para que inspeccione y emita informe. Los miembros corporativos consensaron que dependiendo del informe del Catastro Municipal se le puede hacer una ayuda para que realice la obra.

3.) Se da por recibido el escrito suscrito por los Señores Cruz Aníbal Fajardo Figueroa, Oscar Geovany Fajardo Fajardo, Sergio Ramón Fajardo Fajardo, y Santos Orlando Fajardo Fajardo, según se describe en el punto tres, literal c, de la presente acta. Se traslada al Apoderado Legal de la Municipalidad Abg. Edgardo Jerezano Sarmiento, para que revise la documentación y emita informe en base al cual se dará respuesta.

4.) Se da por recibida la invitación del Consejo Comunitario de la Iglesia Católica de Trinidad, Santa Bárbara, según se describe en el punto tres, literal d, de la presente acta. Los miembros corporativos agradecieron la invitación y los que puedan asistirán a los actos religiosos.

5.) Se da por recibida la nota suscrita por el Sr. José Giovanni Aguilar Fajardo, vecino de la Colonia Las Américas, según se describe en el punto tres, literal e, de la presente acta. Se traslada la solicitud a la

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



Dirección Municipal de Justicia y Unidad Municipal del Ambiente, para que junto a personal de salud, hagan inspección; también se tratará de ayudarlo porque vive en condiciones precarias.

6.) La Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata, autorizar a la Jefe de Contabilidad y Presupuesto PM. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, realizar la Ampliación Presupuestaria No.05/2019 por valor de Lps.40,000.00 según se describe en el punto tres, literal f, de la presente acta.

7.) Se da por recibido el Memorándum No.02-2019 Análisis a la Partida de Apertura Contable (APEC), según se describe en el punto tres, literal g, de la presente acta. Se acordó que en la próxima sesión de Corporación Municipal se dará respuesta al mismo.

8.) Se da por recibida la información presentada por el Regidor Sexto Ciudadano Carlos Armando Pascua Fernández, miembro de la Comisión Salud y Ambiente, según se describe en el punto cuatro, numeral uno de la presente acta.

9.) Se dan por recibidos los informes presentados por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, según se describen en el punto cuatro, desde el numeral uno, hasta el tres de la presente acta.

10.) Se da por recibido el informe presentado por la Comisionada Municipal Licda. María Cristina Reyes Cárcamo, según se describe en el punto cuatro (OTROS), numeral uno de la presente acta.

11.) Se da por recibido el informe presentado por el Lic. Oscar Danilo Salguero Sabillón, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia, según se describe en el punto cuatro (OTROS), numeral dos de la presente acta.

12.) Aprobar por Unanimidad la Política Pública en el tema de Agua y Saneamiento, propuesta por los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, según se describe en el punto tres (OTROS), numeral dos de la presente acta. Se iniciará la construcción con un proceso participativo involucrando todos los actores y con visión integral.

13.) Aprobar por Unanimidad que el Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, sea el representante del Gobierno Local, en la integración del Consejo Elector de la elección de la nueva Comisión Ciudadana de Transparencia.

14.) Se dan por recibidos los informes presentados por la Jefe de Control Tributario P.M. Thelma Osiris Paz Pineda; y el Jefe de Servicios Públicos P.M. Víctor Jesús Moreno Fernández, según se describe en el punto cinco, numeral uno de la presente acta.

15.) Se da por recibida la información presentada por el Señor Alcalde Municipal y miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, según se describe en el punto seis, numerales uno y dos de la presente acta.

16.) Se da por recibida la Pregunta y Respuesta presentada por los miembros corporativos, según se describe en el punto siete, numeral uno de la presente acta

--CÚMPLASE.

9.- No habiendo más que tratar, se levantó la sesión a las 4:00 p.m.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com

